

### SESIÓN DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las once horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, los candidatos proclamados electos tras las elecciones locales del pasado 28 de mayo de 2023, para celebrar sesión constitutiva en primera convocatoria.

Comparecen como proclamados Concejales electos en el Acta de Proclamación de 06 de junio de 2023 de la Junta Electoral de Zona de Aguilar (PP entrando a la Izquierda; PSOE entrando a la derecha; IU entrando a la derecha; y Vox entrando a la Izquierda) los siguientes señores/as: D. Sergio María Velasco Albalá, D. Javier Villafranca Muñoz, D<sup>a</sup>. Tatiana Pozo Romero, D<sup>a</sup>. María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor, D. Rafael Morales Márquez, D. Joaquín Reina Fernández, D<sup>a</sup>. Asunción César Navas, D. Rafael Ruiz Navas, D<sup>a</sup>. Almudena Bascón Márquez, D. Esteban Morales Sánchez, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Carrillo Núñez, D. José Antonio Gómez Morillo, D<sup>a</sup>. Sonia Arjona Cejas, D. Jesús López Serrano, D<sup>a</sup>. Dolores Franco Sánchez, D. Álvaro Jesús Ruiz Arroyo, D. Jesús David Sánchez Conde, D<sup>a</sup>. María de los Reyes Estrada Rivas, D<sup>a</sup>. Virginia Bedmar Guerrero, D. Francisco de Sales García Aguilar y D<sup>a</sup>. Antonia Gallardo Núñez.

Asistidos del Sr. Interventor accidental, D. Pedro Díaz Gómez, y Sr. Tesorero accidental, D. Francisco Cabezas Jiménez (se sientan en el salón de plenos con dos puestos al lado del estrado), la Mesa de edad: Mesa Presidencial, y de mí la Sra. Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María Isabel Alcántara Leonés, que doy fe del acto.

La sesión tiene lugar conforme al siguiente orden del día:

#### PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

Iniciado el acto la **Sra. Secretaria General**: Buenos días, señoras y señores candidatos electos, interventor y tesorero accidental, autoridades y demás invitados que directamente nos acompañan en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y Pontanenses que nos siguen a través de los diferentes canales y medios de comunicación.

Como Secretaria General del Ayuntamiento de Puente Genil, les doy a todos la bienvenida a esta sesión especial de constitución del Ayuntamiento, queriendo tener una especial mención para D<sup>a</sup> Carmen López Prieto, mi predecesora en el cargo, quien con maestría condujo las sesiones constitutivas de este Ayuntamiento durante los mandatos anteriores.

Han comparecido, las veintiuna personas electas tras la celebración el pasado 28 de mayo de las elecciones locales y por tanto estamos en disposición de dar comienzo a la sesión constitutiva de la Corporación municipal, con arreglo al orden del día.

##### 1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

La Secretaria General: Procede, en primer lugar, la constitución de la Mesa de Edad. A estos efectos el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que:

*Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, fecha que coincide con el día de hoy.*

*A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.*

De la documentación presentada por las personas electas resulta que la concejala de mayor edad es D<sup>a</sup> Antonia Gallardo Núñez de Vox, que presidirá; y la

de menor edad, D<sup>a</sup> Almudena Bascón Márquez del partido popular, que integrarán la Mesa de Edad.

En este momento llamo a las dos para que tomen asiento en este estrado.  
(Aplausos).

Tiene la palabra la señora presidenta de la Mesa de Edad.

**La Sra. Presidenta** de la Mesa de Edad: Muchas gracias, señora secretaria. Muy buenos días y bienvenidos sean todos: capitulares, autoridades y pontanenses.

Me corresponde la presidencia de una Mesa de Edad a quien la Ley Orgánica de Régimen Electoral General confiere unas facultades específicas que será un honor desarrollar.

## **2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.-**

**La Sra. Presidenta** Ruego a la señora Almudena Bascón vocal de la Mesa de edad que proceda a la lectura del ordinal tercero del artículo 195 antes citado.

**Sra. Vocal:**

*La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

**Señora Presidenta:** Sra. Secretaria ¿Se ha presentado las credenciales ante la Secretaría General?

**Sra. Secretaria:** Las concejales y concejales electos han presentado sus credenciales ante la Secretaría General.

Queda a disposición de la Mesa de Edad toda la documentación que permite verificar la coincidencia de credenciales y acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Aguilar a la que se acaba de hacer referencia.

He de manifestar, además, que todos han efectuado en tiempo y en el modelo aprobado en su día por el Pleno de este Ayuntamiento las correspondientes declaraciones de bienes e intereses, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Por tanto, considera esta Secretaría que todos ellos han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos previos necesarios para tomar posesión de su cargo.

## **3.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE LOS ELECTOS.-**

**La Sra. Presidenta:** De acuerdo, señora secretaria, en primer lugar tomará posesión la mesa de edad y a continuación lo harán el resto de las personas electas por el orden en que figuran en el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral, para lo que solicitamos que se sitúen junto al atril según la Sra. Secretaria los vaya nombrando.

**La Sra. Secretaria General:** Muchas gracias, señora presidenta.

En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución según dispone el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

La fórmula legalmente prevista en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, es la siguiente: « Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal/a del Ayuntamiento de Puente Genil con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado ».

Se recuerda que al utilizar fórmulas de acatamiento de la Constitución añadidas a la expresión juro o prometo, deben evitar expresiones que hayan sido consideradas ininteligibles o incompatibles con la Constitución por el Tribunal Constitucional, quedando permitidos todos los demás.

Se procede al llamamiento formulando los electos el juramento o promesa del cargo:

VOCAL MESA EDAD: ALMUDENA BASCÓN MÁRQUEZ

PRESIDENTA: ANTONIA GALLARDO NÚÑEZ

SERGIO MARÍA VELASCO ALCALÁ

JAVIER VILLAFRANCA MUÑOZ

TATIANA POZO ROMERO

MARÍA DEL MAR DELGADO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR  
RAFAEL MORALES MÁRQUEZ  
JOAQUÍN REINA FERNÁNDEZ  
ASUNCIÓN CÉSAR NAVAS  
RAFAEL RUIZ NAVAS  
ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ  
ANA MARÍA CARRILLO NÚÑEZ  
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORILLO  
SONIA ARJONA CEJAS  
JESÚS LÓPEZ SERRANO  
DOLORES FRANCO SÁNCHEZ  
ÁLVARO JESÚS RUIZ ARROYO  
JESÚS DAVID SÁNCHEZ CONDE  
MARÍA DE LOS REYES ESTRADA RIVAS  
VIRGINIA BEDMAR GUERRERO  
FRANCISCO DE SALES GARCÍA AGUILAR

**Sra. Presidenta:** Se declara constituida esta Corporación al haber comparecido la mayoría absoluta de sus miembros.

**PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-**

**1.- ELECCIÓN DE ALCALDE-ALCALDESA.**

**Sra. Presidenta:** Proceda la Sra. Vocal a la lectura del artículo 196 de la LOREG.

**Sra. Vocal:**

«En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento: pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, y si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo». «Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio, en caso de empate se resolverá por sorteo».

**Sra. Presidenta:** ¿Mantienen todas las personas cabeza de lista su candidatura para la elección de Alcalde o Alcaldesa? ¿Sra. Secretaria ha existido alguna renuncia a la candidatura?

**Sra. Secretaria:** Si Sra. Presidenta y de acuerdo con lo anterior, son candidatos a alcalde o alcaldesa de Puente Genil:

D. Sergio Velasco Albalá.- PARTIDO POPULAR

D. Esteban Morales Sánchez.- PSOE

D. Jesús David Sánchez Conde.- CON ANDALUCÍA

D<sup>a</sup>. Antonia Gallardo Núñez.- VOX

**Sra. Presidenta:** A continuación se procede a la elección de Alcalde o Alcaldesa, se ha optado, por consenso generalizado de las diversas candidaturas, realizar el sistema de votación ORDINARIA A MANO ALZADA, LA SRA SECRETARIA PROCEDERÁ A LA LECTURA DEL NOMBRE DEL CANDIDATOS Y LEVANTARÁN LA MANO LOS CONCEJALES QUE VOTEN A SU FAVOR, PUDIENDO LOS SRES Y SRAS CONCEJALES ABSTENERSE DE VOTAR.

**Sra. Secretaria:** «Una vez iniciada la votación, no puede interrumpirse por ningún motivo. Durante el desarrollo de la votación el presidente no concederá el uso de la palabra y ningún concejal podrá entrar en el salón o abandonarlo».

D. Sergio Velasco Albalá.- PARTIDO POPULAR.- 9 VOTOS

D. Esteban Morales Sánchez.- PSOE.- 7 VOTOS

D. Jesús David Sánchez Conde.- CON ANDALUCÍA.- 4 VOTOS

D<sup>a</sup> Antonia Gallardo Núñez.- VOX.- 1 voto

A la vista del escrutinio realizado y habida cuenta de que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta, se proclama Alcalde a D SERGIO MARÍA VELASCO ALBALÁ que encabeza la lista presentada por EL PARTIDO POPULAR y que ha sido la que ha obtenido mayor número de votos populares, de conformidad con lo establecido en el artículo 196.c) de la Ley Orgánica citada.

Por tanto, la Presidencia, ruega a D. Sergio María Velasco Albalá que proceda a comparecer ante la Mesa a fin de prestar juramento o promesa.

## **2.- TOMA DE POSESIÓN Y PROCLAMACIÓN, EN SU CASO, DEL CARGO POR EL ALCALDE.-**

**Don SERGIO MARÍA VELASCO ALBALÁ:** Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde de Puente Genil con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Presidenta: Por el presente queda proclamado como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. SERGIO MARÍA VELASCO ALBALÁ, debiendo hacer uso de los atributos que le corresponden según los usos y costumbres, entregándole el anterior Alcalde de la ciudad Sr. D. Esteban Morales Sánchez el bastón de mando.

**Sra. Secretaria:** Agradeciendo a D<sup>a</sup> ANTONIA GALLARDO y D<sup>a</sup> ALMUDENA BASCÓN su importante intervención institucional, a partir de este momento preside la sesión el alcalde de Puente Genil.

## **3.- PUESTA A DISPOSICIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE ARQUEO.-**

**Sra. Secretaria:** Una vez investido como Alcalde se entrega el inventario de bienes de este Ayuntamiento en la última versión aprobada por el Pleno.

De conformidad con lo previsto en el art. 36.2 del ROF procede efectuar la firma del arqueo extraordinario por el Sr. Alcalde-Presidente, por D. Francisco Cabezas Jiménez, Tesorero Accidental y por D. Pedro Díaz Gómez, Interventor Accidental, dada su condición de claveros.-

SE FIRMA

## **4.- INTERVENCIONES Y CIERRE DE LA SESIÓN POR EL SR. ALCALDE.-**

El Sr. Alcalde concede un turno de intervenciones a los Concejales y Concejales que encabezan cada una de las listas en sentido inverso al número de votos obtenidos en las elecciones municipales.-

D<sup>a</sup>. Antonia Gallardo Núñez, VOX, intervino para decir:

“Lo primero mi más sincera felicitación al Sr. Alcalde Sergio Velasco.

Autoridades, compañeros vecinos buenos días y gracias por acompañarnos.

También dar las gracias a nuestra Sra. Secretaria por el trabajo realizado y habernos hecho fácil la constitución de la mesa de edad, muchas gracias.

Gracias también a mis compañeros de VOX que han trabajado estrechamente para que podamos ser la voz de nuestros vecinos.

Para mí es un gran orgullo y responsabilidad poder estar en esta institución. Y por supuesto gracias también a esos más de 800 votantes que nos han puesto aquí para que luchemos por Puente Genil como lealtad, transparencia y eficacia.

Tengo una enorme responsabilidad, represento a mi pueblo, trabajaremos con un solo propósito, siendo fiel a nuestro mensaje, cuidaremos y protegeremos a nuestra familia, a nuestros vecinos, nuestros barrios, nuestras aldeas, nuestro comercio, nuestras empresas, en definitiva a toda nuestra gente.

Arrancan cuatro años de muchos proyectos, todo lo bueno que se ha dicho en campaña, pero no puede ser que esos proyectos queden en saco roto.

Yo deseo y voy a trabajar con todo mi corazón para que todo lo bueno que se ha dicho en campaña se cumpla.

En esta legislatura 2023-2027 espero Sr. Alcalde que al final de estos cuatro años valoremos y digamos:

Sí hemos podido llevar a cabo el PGOU.

Sí hemos podido tener más zonas de aparcamiento.

Sí hemos podido atraer empresas para inversiones, sí hemos podido, etc., etc.

Y por último quiero lanzar un mensaje a mi compañero Jesús David. Él dijo en la última legislatura: “trabajaremos sin miramientos partidistas ni colores políticos”. Eso

pedimos, aquí tenemos un solo proyecto trabajar por mejorar la vida de los pontanenses, por hacer un pueblo grande, como el pueblo que fue y seguro que con el apoyo de todos lo vamos a conseguir, por ello pido respeto, porque no vamos a escatimar ni un minuto en proyectar todo lo bueno para nuestro pueblo. Muchas gracias.”.

D. Jesús David Sánchez Conde, CON ANDALUCÍA, intervino para decir:

“Felicitar al Sr. Alcalde, Sergio Velasco y su equipo. Saludar a los que nos acompañan y a los que nos siguen desde su casa.

Desde el pasado 28 de mayo, día de las elecciones municipales, en Puente Genil ha habido demasiado ruido. A veces es mejor ser prudente y no generar eco innecesario que acaba distorsionando el mensaje original.

Se han hecho afirmaciones tan poco sólidas como las siguientes:

“Tiene que gobernar la lista más votada”. Una falacia simplista, manipuladora y ajena a la legalidad y funcionamiento democrático básico. Además esto lo ha dicho quien en otras ocasiones ha buscado cogobernar sin ser la lista más votada. Ruido innecesario y legitimación del bulo.

“Un cogobierno de fuerzas progresistas es un gobierno Frankenstein”: una frase hecha, un lugar común, una coletilla copiada de tertulias radiofónicas de ultraderecha. Y además la ha dicho quien hace cuatro años proponía un cogobierno PP-IU-CIUDADANOS, y tras las elecciones proponía un pacto de gobierno PP-IU “por encima de cuestiones ideológicas”.

“Legalidad no es legitimidad”. Esto lo dice un constitucionalista.

“Puente Genil ha pedido cambio”. No, ya nos gustaría a algunos que Puente Genil hubiera pedido cambio. Como mucho ha pedido mayoritariamente cambio de caras en el gobierno, pero cambio de políticas, habida cuenta de las coincidencias de modelo y los pactos entre quien sale y quien entra del gobierno, no ha pedido.

“Ha ganado el bloque de izquierdas”. Hay quien solo se identifica con la izquierda cuando la necesita para mantenerse en el gobierno.

Les hemos escuchado ruborizados a unos y a otros apelar a las palabras de Anguita y su máxima “programa, programa, programa”. Les daré otra cita de Anguita: *“Hay una operación de propaganda pensada para mentes perezosas, basada en algo que funciona en las películas del Oeste. El bueno es el PSOE; el malo, el PP, y el traidor, Izquierda Unida. Pues ahora vuelve a funcionar. Los buenos son la “izquierda” –es decir el PSOE–, y los malos son aquellos que impiden que el PSOE –que ha pactado con un partido de derechas– pueda formar gobierno.”* Otra cita del maestro: *“Las siglas me importan un pimiento, importan los hechos”*.

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se firmaban pactos de legislatura con el PP desde 2013, pactos de gobierno con Ciudadanos para alcanzar la mayoría, o se acordaba con la derecha privatizar servicios públicos, como el alumbrado, a través de un contrato abusivo de 8 millones de euros?

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se pagaba a trabajadores temporales del Ayuntamiento por debajo de convenio, causando sentencias contra el mismo? Trabajadores temporales precarios que cubrían a veces puestos estructurales de la plantilla fija que se iba desmantelando, algo muy de izquierdas también.

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se han eliminado plazas de personal externalizando los servicios que prestaban a través de contratos a veces poco transparente e incluso irregulares?

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se justifica la brecha salarial entre trabajadoras del SAD y otros trabajadores de la estructura municipal?

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando los trabajadores de la piscina cubierta, que vuelven a sufrir retrasos ahora en el cobro de nóminas, no cobraban y eran despedidos tras años de abuso permitido a una empresa que abandonó las instalaciones causando un sobre coste pagado con dinero público, y por cierto, a través de un contrato también irregular.

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se le permitía al socio de gobierno de Cs decir aquí “el gobierno central pacta con terroristas”, un bulo de ultraderecha blanqueado por un silencio que solo explica el interés partidista? Así se abre la puerta al pleno a la extrema derecha.

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se pactaban con PP y Cs los presupuestos que afianzaban todas estas políticas? ¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se ha repartido dinero público a entidades con nulo criterio pero un claro favoritismo hacia quién más tiene, y no a quien más necesita?

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se daban premios de jubilación a unos trabajadores, la mayoría casualmente con carnet del partido, que se negaban un año después a otros trabajadores?

¿Dónde estaba esa parte del bloque de izquierda cuando se contrataba a varios peones de la construcción porque a alguien se les olvidó darlos de baja cuando llegó la hora, contratos irregulares cuyas nóminas se pagaron con el dinero de servicios sociales que debería haberse dedicado a ayudar a quien más lo necesita?

Lo de menos es si el gobierno de los doce últimos años ha sido de izquierdas o no, eso no es lo importante. Lo grave es que ha sido un gobierno incumplidor e inoperante que ha hecho retroceder a Puente Genil en muchos aspectos.

El problema es que se han cometido irregularidades claras que nos hacen desconfiar de quien ha estado al mando. Claro que no es personal, pero el gobierno o el desgobierno lo hacen personas.

Y hay que hacerse responsable, la culpa no siempre es de los demás. Cuando se dejan escapar subvenciones millonarias, la culpa no puede ser de una mano negra. Cuando hay algún problema, la culpa no es del mismo técnico tras el que se han escudado en otras ocasiones. La culpa no es siempre de los vecinos que no tienen conciencia o civismo, la culpa no es de la oposición.

Tras doce años de incumplimientos, la culpa no es de la tercera fuerza electoral, que no apoya a la segunda. Puede ser de quien antepone su interés personal y no da un paso atrás. Quienes no vamos a jubilarnos en política no tenemos que pagar las hipotecas de quienes sí tienen esas expectativas.

El desacuerdo es tan legítimo y democrático como el acuerdo. Un gobierno en minoría está obligado a dialogar y contar con el resto de fuerzas a través de acuerdos puntuales.

Los incumplimientos, la falta de avances, el desmantelamiento y el retroceso, así como sus causas, no son cosas del pasado: se han convertido en problemas actuales de Puente Genil que necesitan solución. Los retos son importantes:

Plan General de Ordenación Urbanística.

Negociación para recuperar la plantilla municipal.

Transparencia, a través de una auditoría de contratos menores y de la publicación de facturas.

Un plan de movilidad sostenible y de accesibilidad para personas con movilidad reducida a través de una actuación integral urgente en nuestra ciudad, así como actualizar la ordenanza de tráfico.

Actualizar los padrones municipales (saber quién tienen que pagar por qué, y cuánto) antes de subir los impuestos.

Más policía en la calle para el cumplimiento de las ordenanzas municipales hoy sin control en muchos casos.

Reapertura de instalaciones municipales cerradas.

Urge la negociación con la junta de compensación de la zona de los Catalanes.

Plan de reposición del arbolado urbano eliminado o sustituido por macetones insostenibles durante años.

Recogida de aguas residuales en Los Arenales.

Ampliar y mejorar el ruinoso centro de recogida de animales abandonados de EGEMASA.

Avanzar en vivienda pública para facilitar acceso a la juventud.

Ampliación y mantenimiento de instalaciones deportivas, gestionar directamente la piscina cubierta tras haber fracasado el modelo de gestión externa.

Búsqueda de reservas de agua para abastecimiento.

Plan de eficiencia energética en edificios.

Y la hoja de ruta para alcanzar hitos, en estas circunstancias, debe ser el diálogo y la transparencia.

Acabo deseándonos a todos buena suerte y acierto, porque de eso va a depender el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias.”.

D. Esteban Morales Sánchez, PSOE, intervino para decir:

“Buenos días, muchas felicidades Sr. Velasco, Alcalde y señores/as concejales/as del grupo popular de Puente Genil, saludar también a la Sra. Secretaria Provincial del PSOE de Córdoba, D<sup>a</sup>. Rafaela Crespín, al Sr. Inspector Jefe de Policía Local y al Teniente del Puesto de la Guardia Civil de Puente Genil que nos acompañan y a todos los que nos ven. Queridos Concejales y Concejales, amigos y amigas. Hoy me vuelvo a encontrar en un acto importante como es el de la constitución de la nueva Corporación Municipal de Puente Genil, y me van a permitir que exprese en este discurso el mensaje contenido de los sentimientos que en los últimos días se me han acumulado en la garganta y que vienen, sin duda, del corazón.

El primero de ellos es la responsabilidad, sentirse responsable es ocupar la piel del vecino y comprender lo que siente ante un problema o necesidad. Y es desde luego el primer sentimiento que como Alcalde durante este tiempo he tenido cuando a mí han acudido o cuando he comprendido que tenía que actuar ante algún problema. Nada hay más peligroso, tanto en el ámbito político como en el funcional, que ignorar en la gestión de lo público que cada uno de los expedientes que pasan por nuestras manos encierra una historia.

Cada vez que cumplimentamos un trámite, desde que se inicia el expediente hasta llegar a la última firma, estamos contribuyendo a que una familia reciba una ayuda, a que una asociación reciba una subvención, a que se arreglen los baños de un colegio público, o al arreglo de una farola que parpadea; y todo ello mejora la vida de los demás.

Esa es, precisamente, la parte más apasionante de la labor que hemos desempeñado como miembros de esta corporación, en mi caso como alcalde, y con nuestros aciertos y nuestros errores **hemos contribuido a hacer de esta ciudad un lugar un poquito mejor** aunque no tanto como hubiéramos querido. De ello me siento en parte responsable.

Me ha tocado gobernar, ***nos ha tocado gobernar, porque sin su equipo un alcalde no es nada, en tiempos difíciles***, en los coletazos de la crisis económica, con las arcas municipales vacías, con los límites impuestos por los gobiernos del PP a la autonomía local, con reglas que han estrangulado económicamente a los ayuntamientos. Nos ha tocado gobernar en tiempos de pandemia, tiempos de muerte, de dolor, de necesarias restricciones...

Y, aun así, **creo que podemos hacer un balance positivo de nuestra gestión**, porque la responsabilidad de un alcalde o alcaldesa, y su equipo, no es sólo planificar el futuro, ejecutar proyectos, prestar los mejores servicios públicos posibles, atender en definitiva las necesidades y demandas de los ciudadanos... También es afrontar problemas por muy graves e inesperados que sean. Y la COVID ha sido, sin duda, el

más grave problema que hemos tenido que afrontar familias, empresas y administraciones públicas. La salida de esta terrible crisis ha venido marcada por la solidaridad a nivel europeo y hemos de reconocer el liderazgo del Gobierno de España para que se produjera un desenlace en este sentido.

La salida de esta crisis deviene una oportunidad histórica para encarar retos del futuro, para impulsar la imprescindible transformación que nos haga avanzar hacia una economía más sostenible y digitalizada. Desde el Gobierno Municipal apoyamos a las familias y a los sectores más perjudicados por la pandemia y asumimos los sobrecostes de los servicios públicos adaptados a la nueva realidad, y lo hemos hecho manteniendo saneadas las arcas municipales. **Repito, saneadas las arcas municipales.**

**Todo esto me provoca un sentimiento de paz**, de calma interior, por saber que, a pesar de las dificultades, hemos cumplido con el mandato que la ciudadanía nos entregó en forma de confianza con su voto. No lo hemos hecho todo, pero nosotros sí hemos participado en **la construcción de un nuevo depósito de agua, en el nuevo recinto ferial, en la reurbanización de barrios como Santo Domingo, La Estación, Pemán, Miragenil, en los nuevos equipamientos para las aldeas, en la mejora de calles como Madre de Dios, Aguilar, Cruz del Estudiante o Cristóbal Castillo, en la Reforma del Teatro Circo o entre otras, los parques infantiles que hay en los barrios de Puente Genil. Y en breve comenzará la obra de asfaltado de la Calle Río de Oro y de la carretera del Polígono San Pancrancio y de Huertos Familiares a la carretera de Lucena**, y otros muchos proyectos que están en carga. Y claro, no todo lo hemos hecho bien, a pesar del esfuerzo diario, del compromiso colectivo como gobierno municipal, y también me viene a mi garganta un sentimiento de disculpa, de pedir perdón por lo que no nos ha salido bien, en eso también se encadena el sentimiento de responsabilidad.

Pero no. No es tiempo ahora ni de balances ni de reproches. Es el momento del agradecimiento por estos años. **Soy consciente de que** haber intentado actuar siempre con responsabilidad y honradez no supone una garantía de éxito ni un seguro contra los errores que seguro he cometido durante estos años.

Y sí. Es el momento del sentimiento de gratitud, de los agradecimientos y **no puedo dejar de dar las gracias a los 4694** vecinos y vecinas que nos han dado su voto el pasado 28 de mayo, y con los que nos seguimos comprometiendo con nuestro proyecto, donde estamos, en la oposición, porque también es un lugar en el que se puede trabajar por el bien común; **gracias al personal del Ayuntamiento y de sus empresas públicas** que constituyen un colectivo en el que es mayoritaria la gente trabajadora, capaz y leal a la institución y que siempre nos han brindado su apoyo.

Igualmente, en esa nómina de agradecimientos debo incluir **a quienes me han acompañado en mi grupo de gobierno durante estos 12 años**. No ha sido fácil. Pero como dije hace cuatro años en un momento como este, cada calle o cada rincón de este Puente Genil, cada actividad cultural o deportiva, lleva un granito de arena por el trabajo de cada uno de ellos. **Gratitud enorme a las familias** que nos han aguantado, en la ausencia física o de pensamiento aun estando en casa.

**A mis compañeros y compañeras** de partido también mil gracias por permitidnos estar aquí en su nombre, representando al Partido Socialista Obrero Español, un Partido con 144 años de historia, un partido que cuando pronuncia la palabra Libertad y Democracia siente el dolor y la gloria, al igual que otras fuerzas progresistas, de haber contribuido con vidas, cárcel y sufrimiento, a su conquista; y permítanme que me detenga aquí, para subrayar algunos principios democráticos. La democracia tiene necesidad de supervivencia ahora más que nunca; y desde la lealtad a ella, **debemos respetarnos todas las fuerzas políticas** y no incurrir en descalificaciones porque la falta de respeto entre unos y otros, supone que les faltamos el respeto a la ciudadanía que ha votado a los distintos concejales y concejalas. Y también quiero decir, que los que creemos en la democracia debemos y podemos creer en los pactos de gobierno, y hay que decir que en cualquier momento **la mayoría absoluta** de este pleno está perfectamente legitimada para gobernar; **serán otros temas** los acuerdos en los programas, pero la democracia se sustancia

en la suma de votos en el Pleno Municipal, que a nadie se le olvide. Así que ni traición a los votantes ni golpe de estado a la voluntad popular. Aquí en Puente Genil y en cualquier lugar de España como estamos comprobando día a día.

Y aviso a navegantes en esta semana han comenzado los trabajos de exhumación de la fosa que hay en el Cementerio de recuperación de los restos de personas asesinadas después de la Guerra Civil y algunas de ellas eran militantes socialistas. El Partido Socialista Obrero Español por la dignidad de los que murieron defendiendo esas ideas, por la dignidad de los que nos han votado, por la dignidad de nuestros militantes, por todos, no va a permitir que nadie le ponga candidatos y nadie le quite sus candidatos que quede absolutamente claro.

Y desde luego, quiero manifestar en nombre del Grupo Municipal Socialista que desde la oposición constructiva y responsable en la que nos situamos, **vamos a ser implacables en la crítica y en la lucha contra el desmantelamiento de la sanidad pública** que estamos viviendo en Puente Genil, vamos a ser implacables contra el desmantelamiento de las unidades educativas que recientemente se han producido en el colegio de Miragenil y que van a eliminar dos unidades impidiendo la vida en el futuro de ese colegio y por tanto de su barrio. En esto, no habrá dudas y **el Partido Socialista estará de frente contra esos recortes**. Lo hemos hecho antes, lo dijimos en campaña y lo seguiremos haciendo. Y desde luego, esperamos que nos acompañen quienes sientan la misma necesidad de defender lo nuestro, lo de la ciudadanía.

Y termino, después de la responsabilidad, del sentimiento de paz, de disculpa, de gratitud, **me queda la esperanza**, y me dirijo al nuevo Alcalde, Sergio Velasco y a su grupo de concejales. Es nuestro deseo sincero **de que acierten**, de que encuentren las mejores soluciones a los problemas que se les planteen, nos tendrán siempre en la solución y no en el problema, porque conocemos la dureza de la responsabilidad de gobernar, **estaremos no para empobrecer a este Ayuntamiento**, no sé si aquello de la bajada masiva de impuestos lo va a poner en práctica, pero nosotros no estamos aquí para parar los proyectos de Puente Genil, y estaremos siempre con la mirada en lo mejor de nuestra ciudad. Hoy **he querido ser yo** el que entregara la vara de alcalde, porque **creo** que es lo más correcto y elegante desde cualquier perspectiva democrática y la mejor manera de reforzar la visión de la democracia que tiene la ciudadanía. **Mucha suerte Sergio**. Que tengas el mayor de los éxitos en tu tarea por el bien de Puente Genil y de su ciudadanía.

Y ahora sí, ahora me despido. Los caminos **se hacen**, como dijo Machado, tan sabio de vida y de monólogo consigo mismo, **igual que se bifurcan**, como escribió Borges sobre el sendero y el destino. En mi caso, los caminos han sido veredas de sueños, cauces de trabajo, travesías de inquietudes, sin horarios, sin atajos, gratos a veces y otras cuesta arriba, y siempre con la mano abierta, igual que la escucha. Sólo así, se construyen la realidad de los sueños. Hoy, el presente de mi camino es la esperanza de que lo vivido sea árbol con raíces que hagan crecer ideas, ilusiones y progreso, y de que sea más ancho el horizonte nuevo hacia el que me dirijo con el mismo compromiso y transparencia de las que soy hijo. A los caminos de lo vivido les doy las gracias por los compañeros y compañeras de viaje, por las experiencias, por el valor de la travesía en sí misma, por lo que me han enriquecido como persona, y con la vocación de que el nuevo camino sea promesa, realidad y logros que nos mejoren a todos y a todas. Termina citando una estrofa maravillosa del poeta romántico alemán Friedrich Rückert: «Las esperanzas se esfuman, unas tras otra, pero el corazón sigue esperando siempre; las olas se persiguen y acaban por romperse, pero el mar no se agota. Las olas suben y bajan, y en ello consiste la vida

del mar: esperar un día tras otro es la verdadera vida del corazón. Muchas gracias, muchas gracias a todos y a todas de corazón.”.

Cierre de la investidura por el Sr. Alcalde, D. Sergio María Velasco Albalá, con la siguiente intervención:

“Con el permiso de la Secretaria General del Ayuntamiento de Puente Genil, Dña. Maribel Alcántara, a quien agradezco la organización de este pleno de investidura.

Un agradecimiento que hago extensivo a todos los trabajadores de esta casa.

Agradecer a D. Esteban Morales Sánchez, el recibir de sus manos el bastón de Alcalde.

*Saluda y da la bienvenida también al Sr. Inspector Jefe de la Policía Local, al Sr. Teniente de la Guardia Civil del puesto principal de Puente Genil y a la Sra. Secretaria Provincial del PSOE de Córdoba, D<sup>a</sup>. Rafaela Crespín.*

Quiero comenzar felicitando a todos y cada uno de los concejales que hoy arrancamos juntos esta nueva singladura, a quienes tiendo la mano desde este momento para que remontemos el vuelo haciendo honor al lema de nuestro escudo: “Lo que la naturaleza separa, la sociedad une”.

Muchas gracias a todos por vuestra asistencia. Por acompañarnos en un acto tan importante para el devenir de nuestro pueblo, como es la constitución de una nueva corporación municipal y la investidura de un nuevo alcalde.

Hoy abrimos una etapa, conformando un equipo de gobierno del Partido Popular para todos los pontanenses.

Hemos trabajado mucho para llegar hasta aquí.

Después de años preparándonos, escuchando a los vecinos, recorriendo nuestros barrios, visitando instalaciones y analizando los caminos para reactivar Puente Genil.

Y aunque, seguro que tenemos mucho que aprender y seguir descubriendo, guardamos un tesoro de testimonios, consejos, peticiones y proyectos, que hemos ido amasando en esa parte tan maravillosa de la política que es el contacto cara a cara con las personas.

Quiero comenzar con un agradecimiento al alcalde Esteban Morales, y a quienes han constituido sus equipos de gobierno en los últimos doce años. Estoy convencido de que han puesto todo su empeño en conseguir la evolución de nuestro pueblo.

Por eso quiero valorar su dedicación, esfuerzo y buena voluntad, ya que la asunción de la responsabilidad de gobernar un ayuntamiento como el nuestro, supone un reto extraordinariamente difícil. Les felicito sinceramente por sus éxitos en estos años de trabajo y sus desvelos por Puente Genil.

También quiero agradecer el trabajo de oposición del grupo de Izquierda Unida, encabezado por su portavoz, Jesús David Sánchez, y de todo el grupo de concejales, quienes han desplegado un esfuerzo constante en su papel de control del gobierno y de formulación de propuestas constructivas. Espero que sigamos explorando lugares comunes para encauzar proyectos conjuntos más allá de la diversidad ideológica.

Por último, quiero felicitar a Toñi Gallardo, representante del grupo VOX, que hoy se incorpora a este pleno para aportar su visión. Espero que tenga una experiencia agradable e intensa a lo largo de la legislatura que hoy comienza. Enhorabuena por conseguir su acta de concejal.

Como dijo Don Manuel Fraga, en política todas las victorias son efímeras, y todas las derrotas son provisionales. Por tanto, después de estos días de tribulación que todos hemos tenido tras los resultados electorales, es el momento de recuperar la compostura, levantar la cabeza y comenzar a trabajar con ilusión y humildad desde el sitio donde nos han puesto los vecinos de Puente Genil.

La condición de adversarios políticos no nos convierte en enemigos, sino en personas que discrepan desde el respeto y la consideración hacia el contrario, desde la argumentación y defensa de unas ideas en el marco de las formas democráticas.

Me gustaría invitarles a todos a crear un clima de colaboración y entendimiento, ya que iniciamos un nuevo gobierno, sin mayoría absoluta, que va a precisar de consensos y acuerdos.

Desde hoy lanzo públicamente nuestro compromiso inequívoco, de procurar que el funcionamiento de este pleno transcurra por la senda del diálogo, la sinceridad, la transparencia y la comprensión.

Pido a todos que templemos nuestro ánimo y seamos capaces de pedir perdón cuando cometamos un error, y de calzarnos los zapatos del otro para entender cada posición.

Esa es la mejor imagen que podemos proyectar hacia los pontanenses a los que tenemos el honor de representar. Siempre es buen momento para volver a construir una democracia más fuerte, siguiendo la estela de ilusión, comprensión y concordia que surgió en la transición.

Por eso quiero hacer un recuerdo emocionado de aquellos concejales que formaron la primera corporación democrática, como Manuel Medina, que hoy nos acompaña. Así como de todos los alcaldes y concejales que han tenido el honor de representar a los pontanenses a lo largo de estos 44 años.

Mi reconocimiento a todos los alcaldes que han presidido este ayuntamiento como Manuel García Cejas, Miguel Salas Ariza, Manuel Baena Jiménez, Miguel Vallejo Berral, Joaquín Cortés García, Manuel Baena Cobos y Esteban Morales Sánchez.

Espero ser capaz de imitar sus buenas acciones y enmendar los errores que vaya cometiendo en el camino.

### **Cómo hemos llegado hasta aquí**

Supongo que hemos llegado hasta aquí por una cuestión de pasión. De amor a Puente Genil, a nuestra gente y a esa singular forma de entender la vida.

No quiero olvidarme de un referente fundamental en mi vida como es mi padre.

No puedo olvidarme de mi otro referente, Rafael Chacón Villafranca. Un hombre que se entregaba a los pontanenses y que se desvivía por una sociedad mejor desde la educación, la política, nuestra cofradía de Los Dolores, la cercanía y esa natural manera de tender puentes por construir cosas juntos.

Y por supuesto quiero citar expresamente a todos mis compañeros de partido, empezando por los que tiraron del carro en los inicios de la democracia, hoy representados aquí por Manuel Medina, pero también en Juan Granados, en Enrique Aguilar y Antonio Pineda, así como por todos los concejales y compañeros de candidatura que somos ahora. Mi especial mención a Tatiana Pozo, con quien he andado muchos caminos compartiendo asiento en este pleno desde 2011 para llegar hoy hasta aquí.

Nunca hubiésemos estado en esta posición si no fuese por las personas que se han acercado a nosotros, que nos han contado sus problemas, sus inquietudes o sus ideas. En política sólo se alcanza el objetivo cuando se rompe la barrera de la distancia o del pudor y miramos a las personas a los ojos.

Ese va a ser otro de los compromisos que vamos a establecer hoy, escuchar y estar atentos y cercanos a la gente, obrando con justicia e igualdad en el marco del Imperio de la Ley.

Vivimos en un Estado social y democrático de Derecho, lo que nos obliga desde un Ayuntamiento a actuar con el principio de legalidad.

Por eso vamos a impulsar un registro de licitadores y una buena planificación de la contratación pública, lo que constituye una herramienta básica de transparencia y gestión.

Porque el desarrollo de las inversiones y partidas presupuestarias en plazo, es la mejor garantía para conseguir que nuestro ayuntamiento sea un motor de desarrollo de la ciudad y una fuente de oportunidades.

Para disponer de servicios públicos de calidad es indispensable la elaboración de buenos pliegos y contratos que aporten fiabilidad, certidumbre y seguridad jurídica.

### **Planificación Urbanística**

Como decía Séneca, nunca tiene el viento a favor quien no sabe a dónde va.

He querido tomar esta frase para destacar la importancia de redactar y aprobar un Plan de Urbanismo que resuelva y contemple las necesidades de presente y futuro de Puente Genil, en materia de suelo industrial, vivienda, instalaciones deportivas, zonas verdes o movilidad.

Por eso vamos a trabajar de manera objetiva, con criterio técnico y con visión de futuro por el desarrollo urbanístico de nuestro pueblo con algunas prioridades como la puesta a disposición de suelo industrial, el planeamiento de instalaciones deportivas y zonas verdes, la regularización de zonas con edificaciones fuera de ordenación, la dotación de espacios de aparcamiento, la accesibilidad de personas con movilidad reducida, la recuperación del patrimonio y la revitalización del casco histórico.

### **Digitalización y simplificación administrativa**

El reto de la digitalización y la simplificación administrativa de nuestro ayuntamiento se erige como otro objetivo ineludible.

Necesitamos una administración ágil, accesible y conectada con los ciudadanos para favorecer la actividad económica y el empleo. Lo que precisa inversión y la reconstrucción de la estructura de personal de nuestro ayuntamiento adaptada a las necesidades actuales.

### **Seguridad Ciudadana**

Sin duda, la seguridad ciudadana supone una de las preocupaciones de nuestros vecinos, a los que tenemos que ofrecer respuesta.

Una respuesta que comienza por la dotación inmediata de recursos tecnológicos como las cámaras de grabación del tráfico, así como otros equipamientos que permitan un mejor desempeño del servicio.

Queremos una Jefatura de Policía Local enfocada en servir a los vecinos, velando por una convivencia pacífica, por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, la seguridad vial y la salvaguarda de la actividad económica, como fuente de bienestar y riqueza, desde la empatía y la cercanía a los ciudadanos.

Una Policía que centre sus esfuerzos en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.

### **El agua como fuente de vida**

Vamos a llevar a cabo proyectos y soluciones reales y viables para la mejora del **abastecimiento de agua** en Puente Genil, con la perforación de sondeos para alumbrar aguas subterráneas, para que dispongamos de algo tan importante como fuentes propias de suministro.

Además, trabajaremos para que no haya aldeas en Puente Genil sin agua potable, como en el caso de Los Arenales.

Lo haremos en colaboración con EMPROACSA, pero también con la vocación de inversión con fondos propios en la creación de una red de agua no potable, que sirva para el riego de zonas verdes y otros usos de carácter público, lo que permitirá una mayor eficiencia y gestión sostenible de los recursos.

### **El fenómeno del Deporte en Puente Genil**

Creemos en la práctica deportiva como una forma de vida saludable, y una manera de ofrecer a nuestra juventud una formación en valores ajena a otras realidades que tanto nos preocupan como la droga u otras adicciones.

Pero también creemos en el deporte como una palanca de actividad económica y promoción de nuestra ciudad. Porque podemos ser la referencia del deporte del centro de Andalucía.

Para ello vamos a impulsar la modernización y mejora de nuestras instalaciones actuales, como el campo de fútbol o los pabellones deportivos.

Redactaremos el proyecto de una nueva piscina municipal al aire libre, que cubra las expectativas de nuestro pueblo, para que pueda ser una realidad lo antes posible.

Vamos a estudiar la posibilidad de actuar desde el Ayuntamiento para hacernos cargo de la construcción de un circuito para bicicletas en el vertedero de La Pitilla, para su posterior cesión al Club FAM Bike.

Comenzaremos las gestiones para la disposición de terrenos para la futura Ciudad

Deportiva Norte, un espacio donde implantar todas las instalaciones futuras que necesita Puente Genil.

En los próximos días, entablaremos conversaciones con la delegación de Educación de la Junta de Andalucía, para gestionar un acuerdo de uso y mejora de las instalaciones deportivas de los centros educativos desde la colaboración institucional. Para que cerca de cada barrio dispongamos de un espacio donde los niños puedan jugar.

Quiero expresar el orgullo que supone para este ayuntamiento el contar con la enorme cantidad de clubes deportivos en las distintas disciplinas que hacen un trabajo extraordinario de cantera y honran nuestro pueblo llevando el nombre de Puente Genil por toda la geografía.

#### **Atención a la dependencia y Servicios Sociales**

Queremos centrar todos los esfuerzos de la empresa pública SODEPO en la reorganización del servicio de ayuda a domicilio.

En este discurso reafirmamos el compromiso de mantener el carácter público de este servicio, que precisa una mayor dotación de recursos para mejorar la situación laboral de las auxiliares y reducir la tasa de absentismo.

Una modernización que construiremos desde la experiencia de las propias trabajadoras, el mejor asesoramiento técnico y la vista puesta en la calidad del servicio que disfrutan los usuarios.

En cuanto a los Servicios Sociales, vamos a trabajar con criterios objetivos y profesionales, para el establecimiento de una prestación justa y equitativa, primando los esfuerzos en la integración de niños, adolescentes y jóvenes de las barriadas de atención preferente o transformación social.

Queremos priorizar una cuestión que entendemos primordial en las barriadas en riesgo de exclusión, como es el restablecimiento de la legalidad en el más amplio de los sentidos.

Un reto que requerirá un esfuerzo conjunto y transversal de todos los grupos, de todos los servicios municipales, y que materializaremos a través de un Plan de Barriadas de Actuación Preferente consensuado y decidido.

También queremos mostrar nuestro respaldo a las asociaciones y entidades de acción social dedicadas a temas tan fundamentales como la atención a los discapacitados, a los mayores o a las personas con problemas de adicciones. Este ayuntamiento redoblará sus esfuerzos por estar a la altura de su dedicación.

#### **Una Ciudad Limpia, Sostenible y Verde**

Otro de los objetivos que hoy marcamos es el compromiso de mejorar la imagen y la limpieza de la ciudad, acabando con las zonas abandonadas y los puntos negros.

Queremos un servicio de limpieza moderno y efectivo, con recursos de maquinaria y personal que permitan llegar de una forma ordenada a todos los barrios, aldeas y polígonos industriales.

Para ello vamos a potenciar la estructura de EGEMASA como empresa pública de servicios medioambientales.

Queremos llevar a cabo un ambicioso programa de plantación de árboles en zonas concretas como las laderas de La Pitilla, Miralrío, Río de Oro y Las Angosturas, además de ampliar las zonas arboladas en todos los parques y plazas.

Vamos a apostar por la ejecución de un Plan Alcorque, para reponer todos los árboles que faltan en nuestras calles, así como por la plantación de árboles en vías amplias como la Avenida de La Rambla, La Estación o la Cuesta del Molino.

Todo ello con el objetivo de transformar nuestra ciudad en un pulmón verde.

La Gestión Energética municipal será otro de los retos que tenemos que abordar de manera urgente. En este sentido estudiaremos la posibilidad de adherirnos al Convenio

Marco de suministro energético de la Diputación de Córdoba, al objeto de obtener un ahorro inmediato en la factura de la luz municipal.

Además, promoveremos un proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público y edificios municipales a partir de los trabajos que ya se han hecho, además de un plan de instalación de energías renovables en edificios públicos.

#### **Emprendimiento, actividad económica y comercio**

Queremos fortalecer Puente Genil como ciudad emprendedora, por lo que trabajaremos por la promoción de espacios para la formación y potenciación de oportunidades a jóvenes que quieran despegar como empresarios.

Promoveremos ayudas económicas a la actividad empresarial como se está haciendo en Córdoba y rebajaremos los impuestos relacionados con la inversión empresarial en Puente Genil.

Apoyaremos el comercio con la mejora de los aparcamientos públicos y la puesta en servicio de nuevos espacios de aparcamiento. Trabajaremos en un proyecto de entoldado de la Matallana y su entorno comercial.

#### **Formación y colaboración con la Universidad**

Promoveremos todas las acciones necesarias con las Universidades para atraer alumnos en prácticas para nuestro ayuntamiento, empresas públicas y para todas las empresas de Puente Genil.

Haremos todo lo posible por convertir nuestro pueblo en sede territorial en el ámbito universitario y en la promoción de ciclos de FP Dual.

#### **Cultura, Patrimonio y Flamenco**

Queremos recuperar el liderazgo cultural de Puente Genil promoviendo acciones concretas como la publicación de las obras completas de nuestros poetas más señalados, como Manuel Reina o Juan Rejano.

Así como abanderar proyectos de reconocimiento en el ámbito del Flamenco como la compilación y reedición de las obras completas de Maestro Fosforito. El mejor tributo y homenaje que podemos brindar a las generaciones venideras en recuerdo de Don Antonio.

Vamos a contar con nuestros artistas locales para mejorar la estética de nuestras calles y apoyar su actividad mediante ferias y exposiciones.

Termino explicando nuestra intención de activar la recuperación patrimonial de Los Frailes, como centro de actividad cultural, así como del singular complejo industrial de La Alianza.

#### **Final**

Soy consciente de que faltan muchos temas por abordar en materia municipal, que también son importantes y que iremos desgranando en próximas ocasiones. Pero por el bien del respetable, voy terminando mi intervención.

Quiero mandar un mensaje de ánimo a todos los trabajadores del Ayuntamiento y de nuestras empresas públicas.

Todos vosotros sois esenciales en este proyecto. Queremos recuperar vuestra motivación y contar con vuestra vocación de servicio público, para construir un Puente Genil cada día mejor con vuestra experiencia y actitud propositiva.

Como alcalde de Puente Genil quiero manifestar que seré colaborador y exigente con todas las administraciones, la Diputación de Córdoba, la Junta de Andalucía y la Administración Estado. Trasladando un claro mensaje de que Puente Genil está por encima de todo.

Durante la campaña electoral repetí en varias ocasiones que Puente Genil necesitaba que ganásemos estas elecciones. Para traer a nuestro pueblo las políticas eficaces de Juanma Moreno. Estoy convencido de que vamos a impulsar un cambio esperanzador.

Termino dando las gracias a todas las personas que han creído en nosotros para formar un nuevo gobierno.

Gracias a mis compañeros y mi familia por su paciencia y generosidad.

Quiero que nuestros hijos crezcan y disfruten de un pueblo maravilloso, rodeados de grandes personas, en una ciudad segura, con oportunidades de formación y de trabajo,

para que quieran y puedan seguir viviendo y construyendo un gran pueblo como Puente Genil.

Muchas gracias.”.

Finalizado el orden del día el Sr. Alcalde quiso terminar agradeciendo la presencia a todos los asistentes, felicitando a todos los concejales de la Corporación y especialmente a la Sra. Secretaria General y a todos los empleados públicos que han hecho posible este día tan importante y bonito, dando por concluida esta sesión constitutiva del Ayuntamiento de Puente Genil.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Finaliza la sesión).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas y veintisiete minutos del día de comienzo a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado por la Secretaria General, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.2.d del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo y 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre que establece que: *Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, junto con la certificación expedida por el Secretario de la autenticidad e integridad del mismo, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilizasen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones*, han quedado recogidas en un documento audiovisual que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento de Puente Genil, correspondiendo a su contenido la siguiente huella digital 7BF9987765AEF35FA2D4AB7419483A140286BEBED86EBC1BB479B3ABB375280E.

La Huella digital se ha obtenido aplicando al fichero una función SHA2-256 y el formato de salida convertido en base 64 pudiendo ser comprobado en la siguiente dirección electrónica directorio <https://oficinavirtual.cordoba.es/hashfile/>. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de transparencia el documento audiovisual podrá ser accedido a través de la dirección electrónica que se indica en la diligencia que acompañará al acta.

Con ello se garantiza su autenticidad, integridad y disponibilidad según lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. *Cuando se hubiese optado por la grabación de las sesiones celebradas o por la utilización de documentos en soporte electrónico, deberán conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondientes y el acceso a los mismos por parte de los miembros del órgano colegiado.*

**DOCUMENTO ELECTRÓNICO ACREDITATIVO E IDENTIFICATIVO DEL ANEXO AL ACTA Nº 8/2023 EN SOPORTE AUDIOVISUAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL**

NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Órgano: L01140569

Fecha Captura: jueves, 22 de junio de 2023, 7:47

Origen: 1.- Administración

Estado Elaboración: EE01.- Original

Nombre Formato: Archivo MP4 (.mp4)

Tipo documental: TD10.- Acta

Tipo de firma: TF06 (PAdES)

Algoritmo cifrado: SHA2-256 calculado por fragmentos con HASH FILE

Huella electrónica:

7BF9987765AEF35FA2D4AB7419483A140286BEBED86EBC1BB479B3ABB375280E

Acceso al público en portal de transparencia:

[https://www.puentegenil.es/transparencia/plenos/video\\_plenos\\_2023/sesion\\_constitutiv  
a\\_17\\_de\\_junio\\_de\\_2023](https://www.puentegenil.es/transparencia/plenos/video_plenos_2023/sesion_constitutiva_17_de_junio_de_2023)